C. LIC HEIDI ASURIM AVIÑA RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITAN, JALISCO PRESENTE

EZEQUIEL TAPIA RAZO, mexicano, mayor de edad, casado, con domicilio para recibir notificaciones en la finca marcada con el numero 37-B en la calle Lazaro Cárdenas en el Arenal, Jalisco, en esta municipalidad, ante usted con el debido respeto comparezco y

EXPONGO:

Que por este medio y con fundamento en el artículo 8vo constitucional, me presento a solicitar de la manera más atenta y respetuosa la siguiente información:

SI EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITAN JALISCO, HA CELEBRADO O ESTA POR CELEBRAR ACTA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE PRETENDA O SE HAYA REVOCADO EL CONTRATO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, DENTRO DEL PREDIO EL GONZALEÑO, DONDE SE ESTA CONSTRUYENDO UN RELLENO SANITARIO POR PARTE DE LA EMPRESA REC Y CLEAN, S.A DE C.V. QUE EL SUSCRITO REPRESENTO, ASI COMO LA REVOCACION DE CONTRATO QUE TIENE CELEBRADO CON DICHA EMPRESA, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOCISION FINAL DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES Y DE MANEJO ESPECIAL, ya que de manera extraoficial, nos hemos enterado sin poder corroborarlo que existe la intención de realizarlo, SOLICITANDO EN CASO AFIRMATIVO SE NOS EXPIDAN COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS QUE SE HAYAN CELEBRADO A ESE RESPECTO, YA QUE ES NECESARIA PARA PRESENTARLA COMO PRUEBA EN LOS JUICIOS DE AMPARO DONDE ESTE H. AYUNTAMIENTO ES PARTE Y QUE TIENDEN A COMBATIR EL CAMBIO DE USO DE SUELO QUE NOS FUE OTORGADO POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO QUE TENEMOS CELEBRADO CON FECHA 26 DE ENERO DEL 2011

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted respetuosamente le

PIDO

UNICO.- Se provea de conformidad a lo solicitado por encontrarse ajustado a derecho.

Atentamente

Amatitan, Jal. Al dia de su presentación

EZEQUIEL TAPIA RAZO

HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

AMATITAN, JALISCO

RECIBIDO







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITÁN, JALISCO. 2010-2012



Basándose en lo anterior, la promoción solicitada en específico, después de ser evaluada por los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento, se determino en sesión ordinaria realizada el día 26 de Enero del año 2011, se APROBO otorgar el cambio de uso de suelo y que el predio denominado "LA MESA" y propiedad de la empresa denominada "REC Y CLEAN" S.A DE C.V AUTORIZANDO a la Dirección de Obras Publicas expedir el dictamen correspondiente; por lo que se emite DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS pretendido por la parte solicitante; por lo que se AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO al predio denominado "GONZALEÑO" ubicado en el municipio de Amatitán, Jalisco; y que el mismo pase de ser Agrícola AGR a Instalaciones Especiales Regionales

El presente Dictamen se expide para certificar los usos y destinos específicos a los que se deberá de sujetar quien promueva alguna actividad en el predio en cuestión; es decir, NO CONTITUYE UNA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS O ACTIVIDADES en el mismo, por lo que al pretender realizarlas deberá de cumplir con lo establecido en el artículo 125 Los predios o terrenos y las edificaciones construidas en las zonas de instalaciones especiales (IE), e infraestructura (IN), estarán sujetas al cumplimiento de los siguientes lineamientos:

- Las dimensiones de los predios y de las edificaciones, señaladas en este artículo, se establecerán en función del género especifico de que se trate y del alcance del servicio a prestar. Debiendo acatar, en su caso, la legislación vigente en la materia, aplicada por las instituciones concurrentes, según el ámbito de su competencia.
- II. En el <u>Plan Parcial de Urbanización</u> se deberán indicar las restricciones para instalaciones especiales, que se señalen por la legislación vigente en la materia, aplicada por las instituciones concurrentes, según el ámbito de su competencia.

De igual forma deberá de integrarse el expediente en el Departamento de Obras Publicas con toda la información relacionada con el uso del referido inmueble, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De este modo, si las obras o actividades se inician antes de obtener la aprobación de esta dirección, se aplicará las sanciones correspondientes que marcan el Código Urbano para el Estado de Jalisco, el Código Civil, el Código de Procedimientos Civiles del Estado y la Ley de Ingresos vigente

ATENTAMENTE

2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JACISCO CON RESPETO, ORIGEN TRABAJO Y UN SOLO FIN AMARITAN AMATITÁN, JALISCO A 27 DE ENERO DEL 201

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. DANIEL ABSALON MELENDREZ ALVARADOTTE

C.c.p.-Archivo.

DAMA/apvp**



FRACCION NUMERO 1 UNO





Gobierno Municipal 2012-2015

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO HAAR/09/2012 VIGECIMA SESION EXTRAORDINARIA

En Amatitán, Jalisco, siendo las 18:18 Dieciocho horas con dieciocho minutos, del día 24 del mes de Noviembre del año 2011 en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General de Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

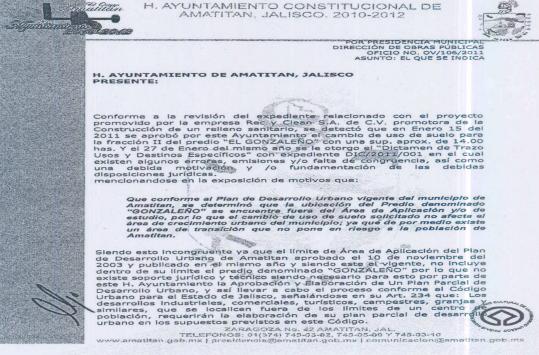
ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 2.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REVOCACION DEL DICTAMEN DE CAMBIO DE USO DE SUELO FRACCION II DEL PREDIO DENOMINADO "EL GONZALEÑO", UBICADO EN ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 14-43-93.517 CATORCE HECTAREAS, CUARENTA Y TRES AREAS, NOVENTA Y TRES CENTIAREAS DE TERRENO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA REC Y CLEAN, SA DE CV.
- 3.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 Y 2011.

-----PUNTO NUMERO DOS ---- ------

2.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REVOCACION DEL DICTAMEN DE CAMBIO DE USO DE SUELO FRACCION II DEL PREDIO DENOMINADO "EL GONZALEÑO", UBICADO EN ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 14-43-93.517 CATORCE HECTAREAS, CUARENTA Y TRES AREAS, NOVENTA Y TRES CENTIAREAS DE TERRENO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA REC Y CLEAN, SA DE CV.

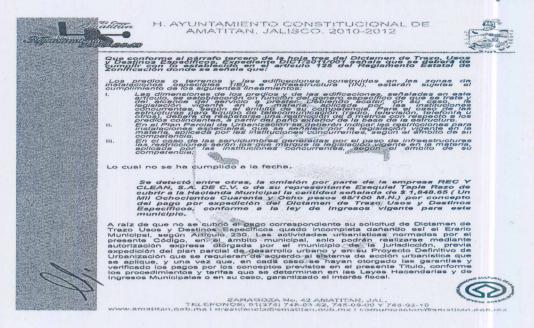
En base a la problemática que se ha venido presentando, en relación al proyecto de "Relleno Sanitario" en esta municipalidad, a continuación daré lectura al oficio número OV/105/2011, proveniente de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

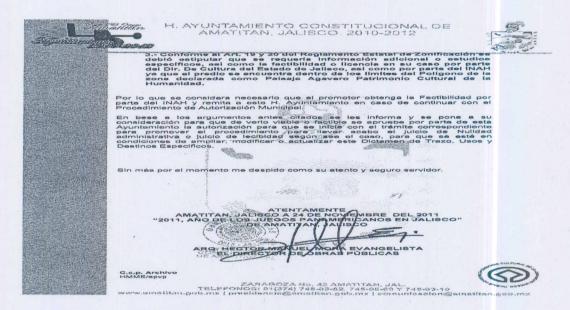






Gobierno Municipal 2012-2015





Bien, Ciudadanos Regidores y Síndico, quien esté a favor de revocar el dictamen antes mencionado, mediante votación económica, levantar la mano.

Teniendo 11 once votos a favor, queda aprobado por unanimidad el punto 2 dos de esta sesión.

EL QUE SUSCRIBE LIC. HEIDI ASURIM AVIÑA RAMIREZ, EN CALIDAD DE SINDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITAN, JALISCO, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DEL DOCUMENTO ORIGINAL EXPEDIDO.

ATENTAMENTE

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

ARIAAMATITAN, JALISCO A 05 DE DICIEMBRE DEL 2012.

UNIDOS A SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL

LIC. HEIDI ASURIM AVIÑA RAMIREZ

C.c.p. Archivo. HAAR/cor*

2012 - 2015

NOND HORLD HORD HORLD HO